

Comunicado de los Obispos del Sur de España con motivo de las próximas elecciones al Parlamento de Andalucía

El próximo 17 de mayo, las personas que viven en Andalucía están llamadas a las urnas para elegir a nuestros representantes en el Parlamento autonómico. Inspirados en la Doctrina Social de la Iglesia, recordamos la importancia de ejercer el voto y vivir cada día nuestro compromiso con responsabilidad. Se trata de un derecho y, al mismo tiempo, de un deber moral que contribuye a la construcción de la sociedad en la que vivimos. Como católicos, no podemos permanecer al margen en la tarea de edificar un mundo más justo y humano.

Valoramos y respetamos a quienes asumen el compromiso político con honestidad y coherencia, desde el diálogo, la cooperación y una auténtica vocación de servicio. Como recuerdan los últimos Papas, la política es “la forma más elevada de caridad” cuando está verdaderamente al servicio del bien común.

Pedimos a los políticos que no se instrumentalicen aspectos de la vida religiosa con fines partidistas o ideológicos y a los políticos católicos que no se inhiban de su identidad en la responsabilidad pública. Se hace necesario, también, superar la polarización en favor de la convivencia y la cooperación, así como promover el respeto a la verdad.

Nos dirigimos a los fieles de nuestras diócesis y a cuantos deseen escucharnos, con respeto, pero también con la convicción de nuestro deber de contribuir al bien común. Y lo hacemos conscientes de que la fe no es una ideología y no se identifica plenamente con ningún proyecto político concreto. Por eso, consideramos que es preciso discernir entre las distintas alternativas con fidelidad a la comunión eclesial y a los principios morales que la sustentan.

Estos principios implican la defensa de la dignidad de toda persona; el respeto a la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural; el reconocimiento y apoyo a la familia, fundada en la unión estable entre un hombre y una mujer, y abierta a la vida; el derecho a la vivienda; el respeto al derecho de los padres a educar a sus hijos conforme a sus convicciones morales y religiosas, así como a la libertad religiosa, los valores espirituales y la objeción de conciencia; la atención preferente a los más vulnerables — jóvenes, ancianos, desempleados, personas con empleo precario y enfermos—; la ayuda al drogodependiente, favoreciendo su rehabilitación y poniendo todos los medios para la erradicación de las drogas; el cuidado de la creación; la promoción del bien común y la justicia social; y especialmente, dado el contexto actual y salvando el derecho de los Estados a

regular sus flujos migratorios, la acogida al inmigrante, como exigencia del respeto a la dignidad de toda persona humana y sus derechos.

Pedimos al Señor y a la Virgen Santísima que estas elecciones nos ayuden a construir una sociedad más justa, desde el respeto a todos, la cooperación y el trabajo por el bien común. Y apelamos, tanto a creyentes como a no creyentes, a votar con responsabilidad y coherencia. Es nuestro derecho y nuestro deber.

4 de mayo de 2026

- + José María Gil Tamayo, Arzobispo de Granada
- + José Ángel Saiz Meneses, Arzobispo de Sevilla
- + Antonio Gómez Cantero, Obispo de Almería
- + José Rico Pavés, Obispo de Asidonia-Jerez
- + Jesús Fernández González, Obispo de Córdoba
- + Francisco Jesús Orozco Mengíbar, Obispo de Guadix
- + Santiago Gómez Sierra, Obispo de Huelva
- + Sebastián Chico Martínez, Obispo de Jaén
- + José Antonio Satué Huerto, Obispo de Málaga
- + Ramón Valdivia Jiménez, Administrador Apostólico de Cádiz y Ceuta
- + Teodoro León Muñoz, Obispo Auxiliar de Sevilla